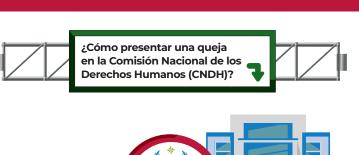
- 4 Si la queja involucra a la Fiscalía General de la República u otra autoridad, proporciona información sobre el lugar, fecha, hora y número de carpeta de investigación, así como el nombre del fiscal y la entidad federativa.
- **5** La CNDH investigará y buscará una solución al problema.
- 6 Al finalizar, recibirás un oficio con la determinación de la CNDH.

Si tu conflicto es entre particulares o no es competencia de la CNDH, recibirás orientación legal adecuada.

¡La CNDH está para ayudarte!

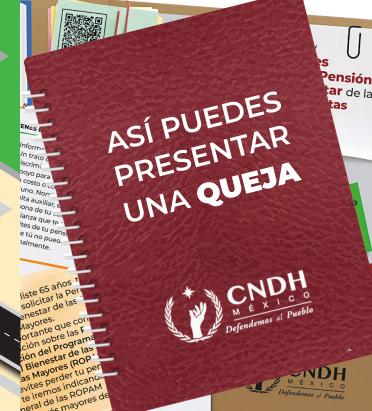
Primera Visitaduría General Programa de Asuntos de las Personas Jóvenes y Mayores







## ¿Eres una persona adulta mayor?



# ¿Quiénes son las personas mayores?



### El respeto a los derechos de las personas mayores

El envejecimiento es parte natural de la vida, comienza desde el nacimiento. Implica cambios que, con el tiempo, afectan a cada persona de manera diferente debido a sus características biológicas, psicológicas y sociales. Estos cambios pueden incluir tanto el crecimiento, como la disminución de capacidades físicas y mentales o su autonomía.

Según la Organización de las Naciones Unidas, una persona se considera mayor a partir de los 60 años, y para que sus derechos humanos sean protegidos y defendidos, las políticas públicas y programas gubernamentales deben adaptarse para garantizar la igualdad y el respeto de estos derechos.

En México, más de 15 millones de personas tienen 60 años o más, y a menudo enfrentan violaciones a sus derechos humanos, como las siguientes:

#### **DISCRIMINACIÓN POR EDAD**

Son tratadas de manera diferente debido a su edad, lo que afecta su participación en actividades domésticas o laborales.

#### **VIOLENCIA FAMILIAR**

Sufren abuso físico o psicológico dentro de sus familias, incluyendo abandono, aislamiento, negligencia, violación sexual, abuso de confianza y explotación económica.

#### **RESTRICCIONES A SUS DERECHOS**

A menudo ven limitados sus derechos a la libertad de expresión, opinión y acceso a la información. En México, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores establece que el Estado debe garantizar condiciones de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social para las personas mayores. Además, enfatiza la importancia de abordar la violencia en todas sus formas.

Si eres una persona mayor o conoces a alguien cuyos derechos se hayan visto vulnerados por una autoridad, puedes presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Sigue estos pasos:

- Comunícate al **555 681 8125** o al número gratuito **800 715 2000**.
- 2 Un especialista te atenderá, recabará información detallada sobre el caso y te proporcionará un número de folio para dar seguimiento.
- 3 Proporciona tu número de seguridad social (NSS), registro federal de contribuyentes (RFC), nombre de la clínica u hospital, nombre del personal médico o administrativo responsable, medicamentos necesarios o cualquier otro dato relevante.